



Resolución Ministerial

Lima, 29 de Diciembre del 2022

Visto, el Expediente N° OGPPM020220000667, que contiene el Memorandum N° D001115-2022-OGPPM-MINSA emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Informe N° D000415-2022-OGPPM-OP-MINSA emitido por la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Nota Informativa N° D000678-2022-OGAJ-MINSA emitida por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31638 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2023;

Que, los artículos 1 y 2 de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del referido artículo 1 y que forman parte de la Ley N° 31638, asignándole al Pliego 011: Ministerio de Salud la suma ascendente a **S/ 9 707 579 091,00 (NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y UN Y 00/100 SOLES)**, por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el año fiscal 2023;

Que, de acuerdo con el numeral 31.2 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los Pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia;

Que, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a través de su Oficina de Presupuesto, mediante Memorandum N° D001115-2022-OGPPM-MINSA que adjunta el Informe N° D000415-2022-OGPPM-OP-MINSA, emite opinión técnica presupuestal que sustenta la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2023 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2023, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 31638, Ley de



Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2023, y;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo señalado en el numeral 31.2 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023 del Pliego 011: Ministerio de Salud, de acuerdo a lo siguiente:

CATEGORÍA DE GASTO	En Soles
Gastos Corrientes	8 018 613 331,00
Gastos de Capital	1 688 965 760,00
	=====
	9 707 579 091,00
	=====

El desagregado del Gasto se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas a través del Aplicativo Web "Módulo de Programación Multianual", y forma parte de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2023 del Pliego 011: Ministerio de Salud, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	En Soles
Recursos Ordinarios	8 963 389 752,00
Recursos Directamente Recaudados	101 120,00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	744 088 219,00
	=====
	9 707 579 091,00
	=====

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas a través del Aplicativo Web "Modulo de Programación Multianual", el mismo que forma parte de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 3.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2023, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4, proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas a través del Aplicativo Web "Modulo de Programación Multianual", y que forman parte de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 4.- La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Pliego 011: Ministerio de Salud es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1 y 2 de la presente Resolución Ministerial.





Resolución Ministerial

Lima, 29 de Diciembre del 2022

Artículo 5.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



yuo

ROSA BERTHA GUTIÉRREZ PALOMINO
Ministra de Salud



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31638 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD
 EJECUTORA : 032 HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA (148)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDADES	CATEGORIA GASTO	TIPO TRANSACCION / GENERICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES						4 623 933			4 623 933
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						77 600			77 600
3.000001 ACCIONES COMUNES						1 300			1 300
5.004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES						1 300			1 300
5 GASTOS CORRIENTES						1 300			1 300
2 3 BIENES Y SERVICIOS						1 300			1 300
3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						56 300			56 300
5.005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA						700			700
5 GASTOS CORRIENTES						700			700
2 3 BIENES Y SERVICIOS						700			700
5.005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						3 000			3 000
5 GASTOS CORRIENTES						3 000			3 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS						3 000			3 000
5.005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						7 000			7 000
5 GASTOS CORRIENTES						7 000			7 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS						7 000			7 000
5.005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES						45 600			45 600
5 GASTOS CORRIENTES						45 600			45 600
2 3 BIENES Y SERVICIOS						45 600			45 600
3.000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO						5 000			5 000
5.005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO						5 000			5 000
5 GASTOS CORRIENTES						5 000			5 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS						5 000			5 000
3.000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES						15 000			15 000
5.005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS						15 000			15 000
5 GASTOS CORRIENTES						15 000			15 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS						15 000			15 000
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS						2 101 822			2 101 822
3.000001 ACCIONES COMUNES						100			100
5.005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION						100			100
5 GASTOS CORRIENTES						100			100
2 3 BIENES Y SERVICIOS						100			100



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31638 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD
 EJECUTORA : 032 HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA (148)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENERICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES DE OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
3.000685 DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	50			50
5.005140 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	50			50
5 GASTOS CORRIENTES	50			50
2 3 BIENES Y SERVICIOS	50			50
3.000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2 019 840			2 019 840
5.002824 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	50			50
5 GASTOS CORRIENTES	50			50
2 3 BIENES Y SERVICIOS	50			50
5.005901 ATENCION DE TRIAJE	400			400
5 GASTOS CORRIENTES	400			400
2 3 BIENES Y SERVICIOS	400			400
5.005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	2 019 390			2 019 390
5 GASTOS CORRIENTES	2 019 390			2 019 390
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 016 190			2 016 190
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 200			3 200
3.000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	81 832			81 832
5.006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	81 832			81 832
5 GASTOS CORRIENTES	81 832			81 832
2 3 BIENES Y SERVICIOS	81 832			81 832
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	137 776			137 776
3.000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	135 276			135 276
5.005150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	53 300			53 300
5 GASTOS CORRIENTES	53 300			53 300
2 3 BIENES Y SERVICIOS	53 300			53 300
5.005152 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	81 976			81 976
5 GASTOS CORRIENTES	81 976			81 976
2 3 BIENES Y SERVICIOS	81 976			81 976
3.000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	2 500			2 500
5.005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	1 500			1 500
5 GASTOS CORRIENTES	1 500			1 500
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 500			1 500
5.005154 CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	1 000			1 000
5 GASTOS CORRIENTES	1 000			1 000



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31638 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD
 EJECUTORA : 032 HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA (148)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDADES	CATEGORIA GASTO	TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
				2 3 BIENES Y SERVICIOS			1 000		1 000
				0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL		2 306 735			2 306 735
				3.000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD		152 700			152 700
				5.005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES		124 300			124 300
				5 GASTOS CORRIENTES		124 300			124 300
				2 3 BIENES Y SERVICIOS		124 300			124 300
				5.006281 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA		28 400			28 400
				5 GASTOS CORRIENTES		28 400			28 400
				2 3 BIENES Y SERVICIOS		28 400			28 400
				3.000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE		193 400			193 400
				5.005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD		120 800			120 800
				5 GASTOS CORRIENTES		120 800			120 800
				2 3 BIENES Y SERVICIOS		120 800			120 800
				5.005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD		72 600			72 600
				5 GASTOS CORRIENTES		72 600			72 600
				2 3 BIENES Y SERVICIOS		72 600			72 600
				3.000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE		1 043 852			1 043 852
				5.005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO		783 852			783 852
				5 GASTOS CORRIENTES		783 852			783 852
				2 3 BIENES Y SERVICIOS		783 852			783 852
				5.005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO		260 000			260 000
				5 GASTOS CORRIENTES		260 000			260 000
				2 3 BIENES Y SERVICIOS		260 000			260 000
				3.000703 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS		14 000			14 000
				5.005198 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS		14 000			14 000
				5 GASTOS CORRIENTES		14 000			14 000
				2 3 BIENES Y SERVICIOS		14 000			14 000
				3.000881 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE		902 783			902 783
				5.005193 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL		899 783			899 783
				5 GASTOS CORRIENTES		899 783			899 783
				2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		868 783			868 783
				2 3 BIENES Y SERVICIOS		31 000			31 000



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31638 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD
 EJECUTORA : 032 HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA (148)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENERICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO	TOTAL
5.006282 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	3 000			3 000
5 GASTOS CORRIENTES	3 000			3 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 000			3 000
ACCIONES CENTRALES	8 037 164			8 037 164
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	169 765			169 765
5 GASTOS CORRIENTES	169 765			169 765
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	97 565			97 565
2 3, BIENES Y SERVICIOS	72 200			72 200
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	7 646 486			7 646 486
5 GASTOS CORRIENTES	7 646 486			7 646 486
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 588 806			5 588 806
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 877 680			1 877 680
2 5 OTROS GASTOS	180 000			180 000
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	35 000			35 000
5 GASTOS CORRIENTES	35 000			35 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	35 000			35 000
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	185 913			185 913
5 GASTOS CORRIENTES	185 913			185 913
2 3 BIENES Y SERVICIOS	185 913			185 913
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	44 959 993			44 959 993
5.000446 APOYO A LA REHABILITACION FISICA	359 140			359 140
5 GASTOS CORRIENTES	359 140			359 140
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	357 140			357 140
2 3 BIENES Y SERVICIOS	2 000			2 000
5.000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	2 421 118			2 421 118
5 GASTOS CORRIENTES	2 421 118			2 421 118
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 317 259			2 317 259
2 3 BIENES Y SERVICIOS	103 859			103 859
5.000469 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	2 904 803			2 904 803
5 GASTOS CORRIENTES	2 904 803			2 904 803
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 138 905			2 138 905
2 3 BIENES Y SERVICIOS	765 898			765 898



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31638 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD
 EJECUTORA : 032 HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA (148)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN//GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
5.000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	2 904			2 904
5 GASTOS CORRIENTES	2 904			2 904
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 904			2 904
5.000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO	1 195			1 195
5 GASTOS CORRIENTES	1 195			1 195
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 195			1 195
5.000953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1 013 098			1 013 098
5 GASTOS CORRIENTES	1 013 098			1 013 098
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	662 741			662 741
2 3 BIENES Y SERVICIOS	350 357			350 357
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	3 985 091			3 985 091
5 GASTOS CORRIENTES	3 985 091			3 985 091
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 985 091			3 985 091
5.001060 ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	1 000			1 000
5 GASTOS CORRIENTES	1 000			1 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 000			1 000
5.001160 SALUD OCUPACIONAL	1 040 000			1 040 000
5 GASTOS CORRIENTES	1 040 000			1 040 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 040 000			1 040 000
5.001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	3 492 262			3 492 262
5 GASTOS CORRIENTES	3 492 262			3 492 262
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 011 099			3 011 099
2 3 BIENES Y SERVICIOS	481 163			481 163
5.001195 SERVICIOS GENERALES	5 289 190			5 289 190
5 GASTOS CORRIENTES	5 289 190			5 289 190
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 684 488			1 684 488
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 604 702			3 604 702
5.001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	307 125			307 125
5 GASTOS CORRIENTES	307 125			307 125
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	155 459			155 459
2 3 BIENES Y SERVICIOS	151 666			151 666
5.001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	2 580 182			2 580 182



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31638 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

ANEXO 2

(En Soles)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD
EJECUTORA : 032 HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA (148)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO//PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCION//GENERICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES ORDINALES DE CREDITO	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	2 580 182			2 580 182
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 472 242			2 472 242
2 3 BIENES Y SERVICIOS	107 940			107 940
5.001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	2 084 553			2 084 553
5 GASTOS CORRIENTES	2 084 553			2 084 553
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 709 621			1 709 621
2 3 BIENES Y SERVICIOS	374 932			374 932
5.001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	18 609 065			18 609 065
5 GASTOS CORRIENTES	18 609 065			18 609 065
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17 737 687			17 737 687
2 3 BIENES Y SERVICIOS	871 378			871 378
5.001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	35 437			35 437
5 GASTOS CORRIENTES	35 437			35 437
2 3 BIENES Y SERVICIOS	35 437			35 437
5.001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	833 830			833 830
5 GASTOS CORRIENTES	833 830			833 830
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	723 830			723 830
2 3 BIENES Y SERVICIOS	110 000			110 000
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA				
5. GASTOS CORRIENTES	57 621 090			57 621 090
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41 544 719			41 544 719
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 985 091			3 985 091
3 BIENES Y SERVICIOS	11 911 280			11 911 280
5 OTROS GASTOS	180 000			180 000
6 GASTOS DE CAPITAL				0
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				0
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	57 621 090			57 621 090

